



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: (601) 3347029

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01120-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

Del trabajo de partición allegado por la auxiliar de la justicia en el presente asunto, visible bajo el radicado 52.1 del expediente virtual, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días.

Se señalan como honorarios a la auxiliar la suma de \$7.000.000.oo._

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 035

HOY: 06 de marzo de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP